

Orientaciones para Prácticas externas y Trabajo Fin de Máster

Máster en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Curso 2020-2021

Índice

INTRODUCCIÓN	3
1. PRÁCTICAS EXTERNAS	5
1.2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS.....	5
1.2. ESTRUCTURA.....	5
1.1.1. Prácticas asociadas al módulo genérico.....	6
1.1.2. Prácticas asociadas al módulo específico.....	6
1.3. DESARROLLO.....	7
1.3.1.Oferta de centros de prácticas.....	7
1.3.2. Asignación de centros de prácticas.....	8
1.3.3 Tareas que deben realizar los/as estudiantes.....	9
1.3.4 Memorias de prácticas.....	9
1.4. EVALUACIÓN.....	10
1.5. CALENDARIO, ACTUACIONES A REALIZAR Y DOCUMENTOS.....	11
2. TRABAJO FIN DEMÁSTER	13
2.1. CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS.....	13
2.2. DESARROLLO.....	13
3.3. EVALUACIÓN.....	14
3.4. CALENDARIO, ACTUACIONES A REALIZAR Y DOCUMENTOS.....	16
Anexo 1. ORIENTACIONES Y TAREAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ASOCIADAS AL MÓDULO GENÉRICO.....	18
Anexo 2. INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ASOCIADAS AL MÓDULO GENÉRICO.....	27
Anexo 3. ORIENTACIONES Y TAREAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ASOCIADAS AL MÓDULO ESPECÍFICO.....	28
Anexo 4. INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ASOCIADAS AL MÓDULO ESPECÍFICO.....	30
OBSERVACIONES.....	31
Anexo 5. ALEGACIONES PRÁCTICAS EXTERNAS.....	32
MÁSTER EN FORMACIÓN DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO	32
Anexo 6. INFORME DEL TUTOR/A ACADÉMICO SOBRE EL PROCESO DE REALIZACIÓN DEL TFM.....	33
Anexo 7. ASPECTOS FORMALES DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER.....	34

INTRODUCCIÓN

El Máster Universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato se constituye como un proyecto formativo y profesionalizante que debe integrar teoría y práctica contrastando los conocimientos adquiridos con la intervención educativa en un contexto real; se trata, en definitiva, de desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje de modo coherente y eficaz en un entorno educativo cambiante, diverso, exigente y sometido a incertidumbre.

Así se recoge en los objetivos que reflejan la orientación general del título, donde explícitamente se afirma que¹ “la Universidad Autónoma de Madrid en su planteamiento formativo busca:

- Formar al profesorado de manera que sea capaz de desenvolverse en diferentes contextos y ámbitos; capaz de adaptarse a los cambios sociales, culturales, científicos, tecnológicos y educativos; que domine las distintas materias y su relación interdisciplinar; crítico; con iniciativa; capaz de reflexionar sobre su práctica; comprometido con su profesión. Estará formado para ejercer otras profesiones relacionadas con la Educación, tanto en la parte formal como la no formal.
- Potenciar el trabajo cooperativo, la organización de las enseñanzas, su aplicación en contextos educativos reales buscando la máxima calidad.”

De acuerdo con el plan de estudios del Máster en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la UAM², el módulo Practicum supone un tercio del total de los créditos formativos (20 ECTS) debido a su alta relevancia para el logro de las competencias profesionales. El Practicum es el marco de aprendizaje profesional que permite el desarrollo de las competencias necesarias para el trabajo docente en la Enseñanza Secundaria. El módulo Practicum se desarrolla a través de dos asignaturas: Prácticas Externas (14 ECTS) y Trabajo Fin de Máster (6 ECTS), estando las dos íntimamente relacionadas. En las tablas que se presentan a continuación se muestra la distribución de los créditos entre los módulos genérico, específico y Practicum, en los planes de estudio del Máster de Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la UAM, para todas las especialidades a excepción de Orientación Educativa (tabla 1) y para Orientación Educativa (tabla 2).

Tabla 1. Plan de estudios del Máster de Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria en la UAM. Todas las especialidades (a excepción de Orientación Educativa)

¹ Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales, UAM, 2013.

² Resolución de 24 de febrero de 2014, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

PLAN DE ESTUDIOS			Créditos ECTS
Materias	Módulo genérico	APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	4
		PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	6
		SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN	4
		Total créditos módulo genérico (obligatorio)	
	Módulo específico	COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR	10
		APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12
		INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	4
Total créditos módulo específico (especialidades)		26	
Módulo Practicum	PRÁCTICAS EXTERNAS	14	
	TRABAJO FIN DE MÁSTER	6	
Total créditos máster			60 ECTS

Tabla 1. Plan de estudios del Máster de Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria en la UAM. Especialidad de Orientación Educativa.

PLAN DE ESTUDIOS de ORIENTACIÓN EDUCATIVA			Créditos ECTS
Módulo genérico	DESARROLLO, APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN		4
	PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS		6
	SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN		4
	Total créditos módulo genérico		14
Módulo específico	LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA GESTIÓN DEL CAMBIO		6
	EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		8
	LOS PROCESOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y EL ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO		6
	LOS ÁMBITOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y EL ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO		6
Total créditos módulo específico		26	
Módulo Practicum	PRÁCTICAS EXTERNAS		14
	TRABAJO FIN DE MÁSTER		6
Total créditos máster			60 ECTS

1. PRÁCTICAS EXTERNAS

1.2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Entre los objetivos que persigue la realización de las Prácticas externas se encuentran:

- Posibilitar el conocimiento de la realidad educativa y de los centros educativos, contexto en que convergen e interactúan alumnado, profesorado, familias, administración y otras instituciones con la pretensión de educar a las nuevas generaciones.
- Potenciar la relación entre teoría y práctica mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos en contextos educativos reales.
- Facilitar las actitudes reflexivas, de observación y de indagación en cuanto a los procesos de enseñanza y aprendizaje, las cuales permitan intervenciones educativas eficientes y eficaces adaptadas a la diversidad del alumnado.
- Sensibilizar en la necesidad del perfeccionamiento continuo, destacando el valor de la investigación y reflexión sobre la propia práctica y la necesidad de la formación permanente.
- Impulsar el trabajo en equipo en la práctica docente, creando situaciones o participando en actividades donde se lleve a cabo.
- Lograr un conocimiento y/o mejora de las capacidades de planificación, desarrollo y evaluación de las actividades docentes, tanto personales como grupales en el ámbito de su especialidad.

Las competencias que debe dominar todo docente para el buen ejercicio profesional son numerosas y variadas; para una descripción detallada, ver la Guía Docente de la asignatura Prácticas externas³.

1.2. ESTRUCTURA

Las Prácticas Externas se estructuran en dos líneas, diferenciadas pero interrelacionadas: las prácticas asociadas al módulo genérico y las prácticas asociadas al módulo específico (a excepción de la especialidad de Orientación Educativa, que se estructura en un único módulo). Los 14 créditos ECTS que se corresponden con las prácticas externas equivalen a 350 horas totales de trabajo del estudiante, de las cuales 175 horas se desarrollan en el centro de prácticas y el resto se corresponden con actividades relacionadas de tipo académico, de preparación y de trabajo con los tutores académico y profesional. Estas horas implican la presencia de los/las estudiantes en los correspondientes centros durante un mínimo de 35 días lectivos, con una permanencia de 5 horas diarias. Esto equivale a un reparto de 10 días lectivos de prácticas correspondientes al módulo genérico y 25 al módulo específico, con excepción de la especialidad de Orientación Educativa, cuyas prácticas externas se desarrollan de forma continua entre los meses de noviembre y abril, con presencia de los estudiantes dos días a la semana (martes y viernes)

³ Las guías docentes de cada especialidad se pueden consultar en:
<http://www.uam.es/Profesorado/GuiasDocentesAgrupadasPosgrado/1242657465782.htm?language=es&nodedpath=Gu?as%20docentes%20Posgrado>

durante 5 horas diarias.

PLAN DE ESTUDIOS	Créditos ECTS	Distribución temporal
PRÁCTICAS ASOCIADAS AL MÓDULO GENÉRICO	4	Noviembre (10 días lectivos)
PRÁCTICAS ASOCIADAS AL MÓDULO ESPECÍFICO	10	Entre enero y mayo (25 días lectivos)

Nota: El practicum de la especialidad de Orientación Educativa se compone de un único módulo de 14 ECTS.

1.1.1. Prácticas asociadas al módulo genérico

Se realizan durante el desarrollo del módulo genérico, de manera intensiva durante 10 días con una asistencia media de 5 horas diarias, a excepción de la especialidad de Orientación Educativa.

Cada estudiante estará asignado a un tutor/a profesional del centro de prácticas y a un tutor/a académico en la universidad, este último perteneciente a alguno de los departamentos responsables de la docencia del módulo genérico.

El/la tutor/a profesional podrá ser de la misma especialidad del alumno o, en casos excepcionales, pertenecer a otro equipo docente. Esta persona acompañará al estudiante tanto en las prácticas vinculadas al módulo genérico como al específico.

El/la tutor/a académico/a dará las indicaciones a los estudiantes sobre las tareas a realizar en el centro de prácticas, que el/la estudiante concretará con su tutor/a profesional. Así mismo, el/la tutor/a académico informará al estudiante de las tareas a realizar para la evaluación del periodo de prácticas adscrito al módulo genérico ([ver Anexo 1](#)).

Al finalizar el período de prácticas adscrito al módulo genérico, el tutor/a profesional cumplimentará un breve informe firmado con la asistencia y evaluación del alumnado en prácticas ([ver Anexo 2](#)).

1.1.2. Prácticas asociadas al módulo específico

Se realizan mientras se desarrolla el módulo específico. Tienen una duración de 25 días lectivos en los centros de prácticas con una media de 5 horas diarias. Teniendo en cuenta los condicionantes propios de cada especialidad del MESOB y del contexto profesional, existen dos modalidades de prácticas docentes del módulo específico:

1. Prácticas Intensivas. Tienen una duración de cinco semanas de lunes a viernes, con una media de 5 horas diarias, a realizar entre los meses de marzo y abril, según el calendario aprobado para el curso académico correspondiente. Esta modalidad la tienen las especialidades de Administración de empresas y Economía, Biología y Geología, Dibujo, Filosofía, Física y Química, Francés, Geografía e Historia, Griego y Latín, Inglés, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Música.
2. Prácticas en Alternancia. Se desarrollan mientras el alumnado cursa el Módulo Específico. La asistencia al centro de prácticas no podrá ser en ningún caso durante el horario de clases del MESOB. El/la estudiante debe asistir un mínimo de 25 días lectivos durante cinco horas diarias al centro de

prácticas los días determinados en cada especialidad. Esta modalidad la tiene la especialidad de Educación Física.

Durante este período el/la estudiante tendrá un/a tutor/a profesional de su misma especialidad en el centro de prácticas (que será el mismo que el/la tutor/a asignado en el módulo genérico) y un tutor/a académico en la universidad, este/a último/a asociado al módulo específico. El/la Coordinador/a de cada especialidad y el equipo de tutores darán las pautas sobre las tareas que el/la estudiante realizará durante este período en colaboración con su tutor/a profesional, así como del trabajo a presentar al final de las mismas ([ver Anexo 3](#)).

Al final del período, el/la tutor profesional entregará un breve informe firmado con la asistencia y evaluación del alumno ([ver Anexo 4](#)). La asistencia deberá ser recogida durante las prácticas y firmada al final por el tutor/a profesional en el formulario de asistencia y evaluación. No cubrir el mínimo de asistencia a las prácticas impedirá al alumno superar las prácticas. El/la Coordinador/a de la especialidad establecerá los objetivos y pautas de la Memoria de Prácticas o portfolio que el alumno tendrá que entregar al final de este período.

1.3. DESARROLLO

1.3.1. Oferta de centros de prácticas

De acuerdo con la normativa vigente⁴, la oferta de centros de prácticas se compondrá de aquellos centros docentes que oferten las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y que cuenten con profesorado que haya solicitado su participación como tutores/as en las prácticas para el curso académico 2020/2021 a través de la plataforma Practicum¹² de la Comunidad de Madrid y que se hayan postulado para la Universidad Autónoma de Madrid. Según lo anterior, la oferta de centros no depende de la UAM, y quien se oferta no es el centro, sino los tutores. Así mismo, es necesario que dichos tutores, al postularse a través de la plataforma Practicum¹², se postulen para la Universidad Autónoma de Madrid. Corresponde a la Delegación del Decano para las Prácticas, en colaboración con la Comisión de Coordinación, s, el contacto con los centros y sus docentes para solicitarles la oferta de plazas para la UAM.

Es necesario tener en cuenta que los centros que pueden darse de alta en la plataforma Practicum¹² pertenecen a la Comunidad de Madrid, por lo que las prácticas se realizan en centros de esta comunidad autónoma. Además, también es importante considerar que, si bien existen algunos centros con horario vespertino o nocturno, la mayoría de los centros de educación secundaria existentes en la Comunidad de Madrid desarrollan las tareas docentes en horario diurno, lo que implica que las prácticas se desarrollan, en su mayoría, en horario de mañana.

Aquellos estudiantes que, por motivos laborales, familiares o de discapacidad, necesiten un centro de prácticas con unas características especiales

⁴ ORDEN 1240/2020, de 12 de junio, del Consejero de Educación y Juventud, por la que se establece el procedimiento para la realización del Prácticum del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas y de la formación equivalente durante el curso 2020-2021 en centros de la Comunidad de Madrid.

de situación geográfica, horario y/o adaptaciones, deberán notificarlo mediante la presentación de una alegación (para plazos, procedimientos y documentación requerida ver [apartado 1.5](#)). Es necesario tener en cuenta que no es posible solicitar un centro concreto, sino que los/as estudiantes que lo requieran deben exponer las características especiales que debe cumplir el centro de prácticas, correspondiendo a las Coordinaciones de las especialidades, en colaboración con la Delegación del Decano para las Prácticas, la identificación del centro que pueda ofrecer las características requeridas. Así mismo, es importante tener en cuenta que la disponibilidad de dichos centros no depende de la UAM, sino de los/las tutores/as que se postulen en cada centro. En ningún caso se podrán hacer excepciones, bajo ninguna circunstancia, respecto al cumplimiento del requisito de horas presenciales marcadas en la guía docente, independientemente del centro asignado. En el plazo de 10 días desde la finalización del plazo para las alegaciones, el Vicedecanato de Prácticas hará pública mediante resolución, y notificará a los/as afectados, la aceptación o denegación de las alegaciones. Aquellos estudiantes cuyas alegaciones sean aceptadas deben tener en cuenta que la aceptación de la alegación significa que desde las Coordinaciones, en colaboración con la Delegación del Decano para las Prácticas, se tratará de incluir en la oferta de la universidad centros que cumplan con las características alegadas; sin embargo, la aceptación de la alegación no significa que dicha disponibilidad puedan garantizarse, dado que la universidad no puede garantizar la oferta de plazas por parte de los docentes.

Los motivos por los que se puede solicitar centro con características especiales son⁵:

- Trabajar con contrato vigente a lo largo del curso (justificado con vida laboral actualizada y contrato).
- Tener menores de 12 años a su cargo (justificado con Libro de Familia) o personas dependientes a su cargo (justificado con informes médicos).
- Tener reconocida discapacidad del 33% o más (justificado con certificado de discapacidad).

A la hora de solicitar centro de prácticas, los estudiantes deben tener en cuenta que para ocupar una de las plazas señaladas como plazas bilingües es necesario contar con un certificado que acredite el nivel C1 de competencia lingüística.

1.3.2. Asignación de centros de prácticas

Los estudiantes podrán solicitar centro de prácticas a través de SIGMA y en base a las plazas ofertadas en la plataforma, asesorados por los/las Coordinadores/as de la especialidad. La asignación de plazas se realizará por acuerdo entre los estudiantes y las coordinaciones de cada especialidad, con apoyo de la oficina de prácticas; en caso de que el acuerdo no sea posible, las plazas de prácticas se asignarán por orden de prelación en el listado de admisión de la especialidad, el cual se hará llegar a los/as estudiantes a través

⁵ De acuerdo con el [Protocolo aprobado por la UAM](#), los/as estudiantes estudiantes clínicamente vulnerables a la COVID-19 cuya situación de vulnerabilidad pueda afectar a desarrollo de las prácticas, deberán cumplimentar el documento “Expone y solicita” y, siguiendo las indicaciones señaladas en el Protocolo, remitirlo al Servicio Médico de la UAM. Si el Servicio Médico confirma la situación de vulnerabilidad, se comunicará al/a estudiante la posibilidad de anulación de matrícula de las asignaturas que componen el módulo Practicum.

de las coordinaciones de las especialidades.

1.3.3 Tareas que deben realizar los/as estudiantes

Una vez asignado el centro de prácticas y el tutor/a del módulo genérico, el/la estudiante deberá ponerse en contacto con el/la tutor/a académico para recibir las indicaciones y orientaciones pertinentes para el desarrollo de las prácticas asociadas al módulo genérico y pautar el trabajo a realizar. El tipo de tareas que se desarrollarán durante este primer periodo de prácticas serán las relativas a la observación y participación en la vida del centro, sus actividades cotidianas y funcionamiento; el análisis de los documentos institucionales y la realización de entrevistas a docentes y alumnado del centro. Además, deberá asistir a los seminarios y las tutorías fijadas por el/la tutor/a académico, así como seguir en todo momento las indicaciones del/la tutor/a profesional.

En el caso del módulo específico, y dado que el centro de prácticas es el mismo para ambos periodos, el/la estudiante deberá contactar con el/la tutor/a académico del módulo específico, que es necesario recordar que está asociado a la especialidad y por lo tanto es diferente del tutor/a académico del módulo genérico. El/la estudiante deberá ponerse en contacto con el/la tutor/a académico para recibir las indicaciones y orientaciones pertinentes para el desarrollo de las prácticas asociadas al módulo específico y pautar el trabajo a realizar. En este periodo el/la estudiante realizará tareas más vinculadas a la especialidad que esté cursando ([ver anexo 3](#)). Además, deberá asistir a los seminarios y las tutorías fijadas por el tutor/a académico, así como seguir en todo momento las indicaciones del tutor/a profesional.

1.3.4 Memoria de prácticas

Los estudiantes deberán realizar dos memorias, una memoria que recoja y refleje el trabajo realizado durante las prácticas y la adquisición de las competencias en las prácticas asociadas al módulo genérico, y otra memoria que posea los mismos contenidos referidos en este caso a las prácticas asociadas al módulo específico. El contenido de la Memoria de Prácticas está íntimamente relacionado con los objetivos del Practicum y puede estar estructurada en cuatro grandes apartados (si bien puede este guion es orientativo y puede ser modificado de manera justificada por los tutores académicos de acuerdo con el/la tutor/a profesional del centro de prácticas):

Memoria de las prácticas asociadas al módulo genérico:

La Memoria de Prácticas tendrá una extensión mínima de 8.000 palabras y máxima de 15.000. Su contenido debe estar íntimamente relacionado con los objetivos del Practicum y debe incluir:

1. Conocimiento del contexto de prácticas. Descripción y análisis del centro educativo y su entorno. Análisis de la planificación en el Proyecto Educativo del Centro y de las concreciones curriculares.
2. Análisis y reflexión del funcionamiento del centro. Análisis de la estructura del centro, actividades y proyectos realizados en el centro, entrevista.
3. Análisis y reflexión del funcionamiento del aula. Debe incluir metodología

docente observada, análisis del alumnado, implicación de la comunidad educativa en la docencia, actividades y proyectos en el aula, participación del estudiante, etc.

4. Evaluación de las prácticas y conclusiones.

Memoria de las prácticas asociadas al módulo específico:

La Memoria de Prácticas tendrá una extensión mínima de 10.000 palabras y máxima de 15.000. Su contenido debe estar íntimamente relacionado con los objetivos del Practicum y debe incluir:

1. Conocimiento del contexto de prácticas. Descripción y análisis del entorno del centro. Descripción y análisis del centro educativo. Análisis de los documentos institucionales. Descripción de las características generales del alumnado, las familias y el profesorado del centro educativo (se puede incluir la información recogida en el periodo de prácticas genérico).
2. Análisis y reflexión de la programación del departamento y de la observación docente en la especialidad. Se recomienda elaborar una hoja de registro de análisis de la enseñanza para recoger la información de manera sistemática y hacer un diario de prácticas con las observaciones más relevantes para poder redactar mejor este apartado al finalizar las mismas.
3. Programación y presentación de la intervención didáctica. Esta debe incluir competencias, contenidos, metodología, temporalización, actividades o sesiones y evaluación.
4. Evaluación de las prácticas y conclusiones.

1.4. EVALUACIÓN

La evaluación de las prácticas externas debe estar basada en el proceso de aprendizaje de el/la estudiante, en el conjunto de las actividades y tareas docentes, interviniendo en ella el/la tutor/a del centro o institución donde han tenido lugar las prácticas (tutor/a profesional), los/as correspondientes tutores/as académicos (del módulo genérico y del módulo específico) y el Vicedecanato de Prácticas⁶, quien tiene la plena responsabilidad al respecto a partir de las propuestas de los anteriores.

La calificación final de las prácticas externas requerirá la superación de las dos fases de prácticas (vinculada al módulo genérico y vinculada al módulo específico). El valor numérico de esta calificación final se calculará proporcionalmente al número de créditos de ambas fases, siendo el porcentaje asignado a cada fase el siguiente:

- Prácticas del módulo genérico: 30 % de la evaluación final.
- Prácticas del módulo específico: 70 % de la evaluación final.

En caso de que no obtenga una evaluación final favorable, el/la estudiante deberá realizar de nuevo, parcial o totalmente, las prácticas externas. Para la evaluación se tendrá en cuenta lo siguiente:

⁶ Representado por la Delegada del Decano para las Prácticas del Máster en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

- Informes emitidos por el/la tutor/a profesional del centro donde se realizan las prácticas. Para el modelo de informe del módulo genérico, ver Anexo 2; para el modelo de informe del módulo específico, ver anexo 3.
- Participación activa en actividades formativas presenciales en el centro y en la universidad (tutorías, seminarios, etc.). Memoria de Prácticas o portfolio elaborados por el estudiante, relativo a su proyecto personal de prácticas entregado al Tutor de la Especialidad.
- Informe que, en su caso, emita el Vicedecanato de Practicum.

1.5. CALENDARIO, ACTUACIONES A REALIZAR Y DOCUMENTOS

A continuación, se presenta un cuadro resumen con las fechas clave, las actuaciones a realizar y los documentos requeridos para el desarrollo de las prácticas externas durante el curso académico 2020/2021⁷:

Fecha/Periodo	Actuación	Documentación
Del 2 de septiembre al 2 de octubre de 2020	Los centros docentes se dan de alta en la plataforma Practicum ¹² de la Comunidad de Madrid	
Del 21 al 25 de septiembre de 2020	Los/las estudiantes que requieran centros con características especiales presentan las alegaciones	Modelo “Alegaciones prácticas externas” (ver Anexo 5)
Del 15 al 30 de octubre de 2020	Se lleva a cabo la asignación de centros de prácticas a los estudiantes	
Del 2 al 13 de noviembre de 2020	Asignación del tutor/a académico del módulo genérico, primer contacto y tutoría	
Del 16 al 27 de noviembre* de 2020	Realización en los centros docentes de las prácticas asociadas al módulo genérico	
Del 30 de noviembre al 16 de diciembre de 2020	Periodo destinado al análisis de las prácticas bajo la tutorización del/la tutor/a académico	
17 de diciembre de 2020	Entrega de los/las estudiantes de la memoria de prácticas al tutor/a del módulo genérico	Para la estructura, seguir las indicaciones recogidas en el apartado 1.3.4 de este documento
	Envío del/la tutor/a profesionales al/la tutor/a del módulo genérico del informe de evaluación	Modelo de informe de evaluación de las prácticas asociadas al módulo genérico (ver Anexo 2)

⁷ Es necesario tener en cuenta que, debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, las fechas relativas a las prácticas externas, así como la modalidad de realización u otros aspectos pueden verse modificados; las modificaciones responderán siempre a las regulaciones e indicaciones emitidas por las autoridades competentes y se comunicarán a todos los agentes implicados en el desarrollo de las prácticas.

Del 1 al 12 de marzo de 2021	Primer contacto y tutoría con el tutor del módulo específico	
Del 15 de marzo al 27 de abril de 2021**	Realización en los centros docentes de las prácticas asociadas al módulo específico	
Del 28 de abril al 23 de mayo de 2021	Periodo destinado al análisis de las prácticas bajo la tutorización del/la tutor/a académico asociado al módulo específico	
24 de mayo de 2021	Entrega de los/las estudiantes de la memoria de prácticas al tutor/a del módulo específico	Para la estructura, seguir las indicaciones recogidas en el apartado 1.3.4 de este documento
	Envío del/la tutor/a profesional al tutor/a académico del módulo específico del informe de evaluación	Modelo de informe de evaluación de las prácticas asociadas al módulo específico (ver Anexo 4)
4 de junio de 2021	Cierre de actas	
Del 7 al 18 de junio	Convocatoria extraordinaria; los/las estudiantes que habiendo realizado las prácticas y con informe favorable del/la tutor/a profesional no hayan realizado el resto de actividades, o habiéndolo hecho no hayan superado las prácticas en convocatoria ordinaria, deberán remitir a sus tutores/as académicos (del módulo genérico o del específico según la parte que falte por evaluar o que no se haya superado) la memoria de prácticas o las actividades que les hayan solicitado.	

*Para la especialidad de Orientación Educativa, las prácticas se desarrollan en un único módulo entre el 16 de noviembre y el 23 de abril, con una duración de 35 días y una asistencia a los centros docentes de 5 horas dos días a la semana (consultar horario de la especialidad).

**Para la especialidad de Educación Física, las prácticas del módulo específico se desarrollan entre el 12 de marzo y el 21 de mayo, con una duración de 25 días y una asistencia a los centros docentes de 5 horas dos días por semana (consultar horario de la especialidad).

2. TRABAJO FIN DEMÁSTER

Como parte del módulo Prácticum, el/la estudiante deberá realizar un Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM) en el que se ponga de manifiesto el logro de las competencias profesionales docentes y conocimientos adquiridos en los distintos módulos de forma integral. La coordinación y supervisión de esta materia de manera general corresponderá a la Comisión de Coordinación del Máster en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

2.1. CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS

El TFM consiste en una propuesta relacionada con la didáctica, con los procesos de enseñanza y aprendizaje y, en su caso, con la iniciación a la investigación educativa; siempre, en el ámbito de la docencia en educación secundaria obligatoria y bachillerato, de la especialidad a la que pertenece el/a estudiante. Además, en la medida de lo posible, deben constituir una propuesta innovadora, didáctica y de mejora de la realidad educativa; teniendo en cuenta que se trata de una primera aproximación profesional al ámbito de la docencia en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

El TFM debe reflejar la adquisición de todas las competencias a cuyo desarrollo se dirige el Máster en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Para una descripción detallada, ver la Guía Docente de la asignatura Trabajo de Fin de Máster⁸.

2.2. DESARROLLO

El TFM se desarrollará por parte del/la estudiante mediante la guía de un/a tutor/a académico vinculado con el módulo específico, quien será responsable de ofrecer el necesario apoyo y colaboración al/a estudiante para su correcta elaboración y defensa. El/a tutor del TFM será, de manera general, el tutor/a asignado a las prácticas del módulo específico, salvo en los casos en que por diversas circunstancias no sea posible, en los que se asignará otro/a tutor/a vinculado/a a la especialidad.

Todos los Trabajos Fin de Máster consistirán en propuestas de innovación educativa (en el aula o en la escuela en su conjunto), y en su caso en propuestas de investigaciones de carácter educativo, siempre en el ámbito de la docencia en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. A modo de guía, algunos de los ámbitos de los procesos de enseñanza-aprendizaje en los que puede enmarcarse el TFM, siempre vinculado con la especialidad en la que se desarrolla el trabajo, son:

- Alumnado: características, necesidades, agrupamientos, percepciones, valoraciones, expectativas, etc.
- Currículo: competencias, contenidos, organización, secuenciación, etc.
- Metodologías didácticas: estrategias, procedimientos, actividades, etc.
- Recursos didácticos, espacios y/o tiempos escolares, TICs.

⁸ Las guías docentes de cada especialidad se pueden consultar en:
<http://www.uam.es/Profesorado/GuiasDocentesAgrupadasPosgrado/1242657465782.htm?language=es&nodedpath=Gu?as%20docentes%20Posgrado>

- Evaluación: metodologías, actividades, técnicas, instrumentos, criterios, estándares, etc.
- Profesorado: formación inicial y/o permanente, competencias, desarrollo profesional, funciones y tareas, etc.

Con respecto a la estructura del documento, se propone que el trabajo incluya los siguientes apartados:

- Resumen y palabras clave. Índice.
- Introducción.
- Análisis del contexto general del centro y de la enseñanza de la especialidad en un centro educativo. Este se puede hacer a través de análisis documental, entrevista a protagonistas y/o observación no participativa. Se recomienda incluir un informe de fortalezas y debilidades de la especialidad en el centro. Este diagnóstico debe utilizar instrumentos lo más adecuados posibles.
- Diagnóstico, descripción y análisis de un reto, problema o situación que se desearía solucionar, modificar o mejorar procedente del diagnóstico del apartado anterior.
- Fundamentación teórica y estado de la cuestión: este apartado debe desarrollar el problema a estudiar en base a la literatura existente, dotándolo de consistencia teórica.
- Elaboración de una propuesta contextualizada (marco curricular y entorno) para solucionar el problema y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje de la especialidad desarrollados en el centro.
- Conclusiones.
- Referencias bibliográficas (APA 7ª edición). Anexos.

En el Anexo 6 se detallan los aspectos formales que son recomendables para la presentación del documento del TFM.

3.3. EVALUACIÓN

El TFM se defenderá en sesión pública ante un tribunal formado por 3 profesores, de los cuales uno debe ser profesor del módulo genérico o pertenecer a los departamentos responsables de su docencia y los otros dos de la especialidad correspondiente. Corresponde a los Coordinadores de Especialidad el nombramiento de los tribunales de Fin de máster.

Para ello, el/la estudiante realizará el TFM bajo la tutela de su tutor/a académico, a quien entregará, en la fecha establecida por el tutor/a académico, y siempre con una antelación mínima de 10 días lectivos antes de la entrega del TFM, la versión final del documento. Se considerará una falta grave el plagio total o parcial del TFM, no pudiendo el/la estudiante proceder a su defensa ni obtener el título. Los mejores trabajos de cada especialidad podrán ser publicados por el Servicio de Publicaciones de la UAM en formato CD y en su portal de TFMs⁹.

⁹ <https://libros.uam.es/?press=tfm>

El/la estudiante entregará en la Secretaría del departamento/Coordinación de la Especialidad, según las indicaciones recibidas, el documento del TFM en formato digital. El/la tutor/a del TFM entregará a la coordinación de la especialidad el informe del tutor/a, el cual contendrá la calificación académica asignada por el tutor al proceso de realización del TFM por parte del/la estudiante, como muy tarde el mismo día marcado para la entrega del trabajo del estudiante en la secretaría del departamento. Este informe no será vinculante, pudiendo el/la estudiante realizar la defensa del TFM, en convocatoria ordinaria y extraordinaria, a pesar de poseer un informe desfavorable por parte del tutor/a. En el hipotético caso de que el/la estudiante no entregue el documento final al/a tutor/a, el tutor/a dejará constancia de la situación en el informe del tutor/a y asignará una calificación de 0 al/a estudiante. Además, podrá solicitar a la Coordinación de la Especialidad que no aparezcan sus datos en el documento presentado por el/la estudiante.

En la defensa del trabajo el/la estudiante, en primer lugar, presentará oralmente los aspectos fundamentales de su trabajo durante un periodo de tiempo máximo de 15 minutos y, a continuación, se realizarán las preguntas oportunas y el estudiante dispondrá de otros 10 minutos para contestarlas.

Atendiendo a lo anterior, el porcentaje en la calificación final de cada elemento de evaluación será el siguiente:

- Seguimiento del proceso de elaboración del TFM por parte del tutor: 10% de la calificación final.
- Análisis y Valoración del Trabajo fin de Máster por parte del tribunal: 50% de la calificación final. Se valorarán, por parte de cada miembro del tribunal, los siguientes aspectos¹⁰:
 - El TFM se contextualiza en un entorno de enseñanza-aprendizaje real o en una necesidad existente en la realidad educativa en la que se sitúa el trabajo.
 - El tema escogido se justifica de forma pertinente y es relevante.
 - El TFM incluye un marco teórico fundamentado en la literatura existente en torno a la temática abordada.
 - Los objetivos y/o hipótesis se explicitan y el problema se describe de forma clara y precisa.
 - La metodología se adecúa al problema planteado.
 - Los resultados se derivan del análisis de la literatura y de los datos y/o información recogidos durante el desarrollo del TFM.
 - Las conclusiones se derivan de los resultados y señalan las implicaciones y/o aplicaciones docentes de los resultados.
 - Las fuentes bibliográficas son pertinentes, relevantes y actuales.
 - La redacción es correcta y responde a un estilo académico. Se emplea terminología precisa de acuerdo con el campo de conocimiento en el que se desarrolla el trabajo.

¹⁰ Estos criterios podrán ser especificados por las distintas especialidades y concretados en rúbrica de evaluación; en dicho caso, desde la coordinación de las especialidades se comunicará a los/las estudiantes la existencia de dicha rúbrica y se les hará llegar el modelo tanto a los/las estudiantes como a los/las tutores/as académicos para que puedan tenerlos en cuenta a la hora de planificar y desarrollar el TFM.

- El documento se estructura de forma coherente y secuenciada y su presentación es correcta y se ajusta a las indicaciones recogidas en esta guía.
- Valoración de la Defensa del Trabajo fin de Máster en sesión pública por parte del tribunal: 40%. Se valorarán, por cada miembro del tribunal, los siguientes aspectos¹¹:
 - Existe una correspondencia clara entre el contenido del documento escrito y la presentación oral.
 - La presentación oral es clara y aborda las cuestiones fundamentales.
 - La exposición se estructura de manera coherente y secuenciada.
 - La exposición se ajusta al tiempo establecido para la defensa.
 - Las respuestas se ajustan a las cuestiones referidas en las preguntas del tribunal.

3.4. CALENDARIO, ACTUACIONES A REALIZAR Y DOCUMENTOS

Fecha/Periodo	Actuación	Documentación
2 de junio de 2021	Entrega al/la tutor/a académico la versión final del documento del TFM para su corrección final.	Aspectos formales del TFM (ver Anexo 7).
14 de junio de 2021	Depósito del TFM por parte del/la estudiante en convocatoria ordinaria	Acreditación de entrega del TFM (ver Anexo 7) Aspectos formales del TFM (ver Anexo 8).
	Entrega por parte del/la tutor/a académico del informe del tutor al/la Coordinador/a de la especialidad	Informe del tutor/a académico sobre el proceso de realización del TFM (ver Anexo 6).
28 y 29 de junio de 2021	Defensa del TFM en convocatoria ordinaria	
1 de septiembre de 2021	Entrega al/la tutor/a académico la versión final del documento del TFM para su corrección final.	Aspectos formales del TFM (ver Anexo 8).
8 de septiembre de 2021	Depósito del TFM por parte del/la estudiante en convocatoria extraordinaria	Acreditación de entrega del TFM (ver Anexo 6) Aspectos formales del TFM (ver Anexo 8).
	Entrega por parte del/la tutor/a académico del	Informe del tutor/a académico sobre el

¹¹ Estos criterios podrán ser especificados por las distintas especialidades y concretados en rúbrica de evaluación; en dicho caso, desde la coordinación de las especialidades se comunicará a los/las estudiantes la existencia de dicha rúbrica y se les hará llegar el modelo tanto a los/las estudiantes como a los/las tutores/as académicos para que puedan tenerlos en cuenta a la hora de planificar y desarrollar el TFM.

	informe del tutor al/la Coordinador/a de la especialidad	proceso de realización del TFM (ver Anexo 6).
13 y 14 de septiembre de 2021	Defensa del TFM en convocatoria extraordinaria	

Anexo 1

ORIENTACIONES Y TAREAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ASOCIADAS AL MÓDULO GENÉRICO

Presentación

Este anexo tiene como finalidad establecer las líneas generales de las prácticas del módulo genérico para el estudiantado. El profesorado del módulo y los/as tutores académicos darán las indicaciones al alumnado sobre las tareas a realizar, así como el trabajo a entregar al final del período de prácticas, que el/a estudiante realizará bajo la supervisión del tutor/a profesional.

Objetivos

- Posibilitar un conocimiento de la realidad educativa y de los centros educativos, contexto en que convergen e interactúan el alumnado, profesorado, familias, Administración y otras instituciones con la pretensión de educar las nuevas generaciones. En nuestro caso esto será relativo al período de la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional de Grado Medio y Superior integrada en dichas instituciones.
- Potenciar la relación entre teoría y práctica mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos en contextos educativos reales.
- Facilitar las actitudes reflexivas, de observación y de indagación en lo que se refiere a los procesos de enseñanza y aprendizaje que permitan intervenciones educativas eficientes y eficaces adaptadas a la diversidad del alumnado y a los distintos contextos en los que tales procesos tienen lugar.
- Favorecer el conocimiento de la organización y el funcionamiento de los centros de educativos, analizando los diferentes documentos institucionales que lo regulan (competencias de los miembros del equipo directivo, de distintos departamentos didácticos y no didácticos, de la comisión de coordinación pedagógica, entre otras).
- Sensibilizar en la necesidad del perfeccionamiento continuo, destacando el valor de la investigación y reflexión sobre la propia práctica y la necesidad de la formación permanente.
- Impulsar el trabajo en equipo en la práctica docente, creando situaciones o participando en actividades donde se lleve a cabo.
- Promover el conocimiento del alumnado y de los factores que influyen en su desarrollo, rendimiento, interacción, motivación, considerando la educación como un servicio a la sociedad en cuya prestación interactúan y deben ser tenidas en cuenta múltiples personas, instituciones y variables.

Tareas a desarrollar durante las prácticas del módulo genérico

3.1 Consideraciones generales

Durante el período de prácticas asociado al Módulo Genérico, el/a estudiante de prácticas realizará, con las orientaciones de la tutora/tutor

académico, fundamentalmente tres tipos de tareas. Primera, observación y participación en la vida del centro, sus actividades cotidianas y funcionamiento. Segundo, análisis del Proyecto Educativo del Centro y otros documentos institucionales. Y tercero, entrevistas a docentes y alumnado.

El/a estudiante en prácticas se vinculará desde la entrada en el centro con el/a tutor/a profesional hasta finalizar el período de prácticas. Tal profesional, junto con el coordinador o coordinadora de prácticas del centro de acogida, le facilitará la tarea de presentación e integración en el centro y la realización de las tareas propias de las prácticas vinculadas al módulo genérico, así como planteará las primeras experiencias en el aula y en el departamento, de acuerdo con la especialidad. Por supuesto, la profundización en estas prácticas no termina en esas dos primeras semanas: la vuelta al centro en la fase posterior enriquecerá considerablemente la perspectiva, el análisis y el conocimiento que el estudiante debe tener del centro.

Para contextualizar, se presentan a continuación líneas de trabajo y propuestas para desarrollar en y a partir de las prácticas ligadas al módulo genérico. El/a tutor académico podrá modificar o incluir alguna otra actividad o reflexión, según crea conveniente. En todo caso, la Memoria deberá tener una extensión mínima de 8.000 palabras y máxima de 10.000 palabras.

El/a tutor/a académico convocará al/a estudiante a una primera reunión de tutela antes del inicio del periodo de prácticas, para informar sobre las tareas a realizar y ofrecer todas las indicaciones complementarias antes de su incorporación al centro. Asimismo, deberá realizarse otra reunión después de la finalización del periodo de prácticas.

Para el logro de los objetivos asignados al periodo de prácticas vinculado con el módulo genérico se proponen a los/as estudiantes una serie de tareas.

3.2 Tareas de observación guiada del centro y su vida cotidiana

La información podrá ser obtenida no solo de la observación sino preguntando al profesorado tutor, al profesorado de guardia, al responsable de la jefatura de estudios, etc. No se pretende que el/a estudiante analice de forma exhaustiva todos los aspectos que se detallan en la Guía de observación que se ofrece a continuación, pero sí aquellos que considere más relevantes tanto desde el punto de vista del centro, como desde su propio punto de vista. Complementariamente y debido a las especiales circunstancias en las que se encuentran inmersos los centros educativos por la pandemia de la COVID19, se invita a los/as estudiantes a observar y recoger los efectos que de esta casuística en el desarrollo de la vida escolar.

Con el objetivo de facilitar las tareas de observación que deberá realizar el/a estudiante, se presenta a continuación una posible guía.

Guía de observación

Estructura organizativa del centro

1. Análisis del entorno, del profesorado, alumnado, características del centro.
2. Reuniones de coordinación de los equipos docentes. ¿Cómo funcionan y cómo se organizan? ¿Están establecidas en el horario? Frecuencia de celebración, contenidos que se tratan, personas que asisten, etc. en relación con el funcionamiento del plan de acción tutorial y la tutoría de grupos.
3. Gestión de los distintos tipos de guardias (recreos, aula, biblioteca, tareas específicas si hubiera, p.e., atender al alumnado disruptivo, etc.) y las funciones o tareas del profesorado durante una guardia.

Usos de los tiempos y espacios

4. Horario general del centro: tipo de jornada, horario del profesorado, del alumnado (horas lectivas; periodos de recreo, ocio o descanso; actividades fuera del centro; tiempo fuera del periodo escolar que el alumnado precisa para cumplir con las actividades de enseñanza...), horario de atención a familias y otros profesionales.
5. Cómo se organizan los períodos de tiempo de ocio y de recreo en el centro: cómo los ve el centro, características, el papel del profesorado, posibles actividades, alternativas disponibles.
6. Criterios establecidos oficialmente para la organización y distribución del horario escolar. Coherencia con el horario real. El horario como variable metodológica: ¿qué contexto de aprendizaje e interacción promueve realmente el horario del centro?

Cultura adolescente

7. Modos de ser y estar en la adolescencia. ¿Se pueden identificar grupos de adolescentes que tienen formas parecidas de actuar, entre otras cosas en la forma de vestir, hablar, etc.? ¿Qué diferencias más significativas encuentras entre estos grupos y los de tu época como estudiante de Educación Secundaria?

Relaciones entre miembros del centro

8. Relaciones entre el profesorado y el alumnado. ¿Has encontrado diferencias en el modo de relacionarse con el alumnado por parte del profesorado que has conocido? ¿A qué crees que se debe? Pregúntale a uno o a dos profesores/as del centro en qué cree que han cambiado los adolescentes en los últimos años y por qué. Contrasta su opinión con la tuya.
9. Relaciones del personal no docente y el alumnado. ¿Tienen relación entre ellos/as? ¿Qué tipo de relaciones se establecen?

10. Relaciones de los equipos docentes y las familias. ¿Qué relaciones establecen los diferentes miembros de los equipos docentes con los padres y madres del alumnado? ¿Cómo es la presencia en la vida del centro de las relaciones y las actividades con las familias?
11. Relaciones de los equipos docentes con otros miembros de la comunidad. ¿Tienen relación algunos de los miembros de los equipos con otros/as profesionales comunitarios? ¿Qué otros profesionales e intervienen en el centro desde programas externos? ¿Cómo son las relaciones y proyección del centro en el entorno próximo?
12. Participación del alumnado ¿Cómo es la participación del alumnado en el centro: normativa, cauces, participación real, percepciones al respecto (alumnado, profesorado...), opciones, ¿antiguos alumnos? (sugerencia de actividades en recreos, extraescolares, revista, asociación de estudiantes, etcétera).
13. Planes de Acogida para el alumnado y para el nuevo profesorado. ¿Existe un plan de acogida para el alumnado que llega al centro? ¿Y para el profesorado novel o alumnado de prácticas? ¿En qué consisten estas actuaciones?

Atención a la diversidad

14. Al inicio del curso ¿qué se hace para detectar al alumnado con dificultades o con necesidades especiales? ¿Qué se hace con los que ya están detectados del curso anterior? ¿Hay un protocolo de actuación compartido, respetado? ¿Cuál es? ¿Qué elementos o aspectos son valorados como favorables para la atención a la diversidad, en los distintos modos de relación observados en los diversos estilos docentes?
15. Alumnado de incorporación tardía ¿Qué se hace cuando llega un/a alumno/a nuevo/a ya iniciado el curso? ¿Sabes si hay una normativa o pautas de actuación determinadas por la Administración educativa? ¿Cómo se llevan a cabo esas actuaciones en tu instituto?
16. Actitudes hacia la diversidad. A simple vista ¿se aprecia que hay en el centro alumnado de distintas procedencias étnicas/culturales o diversas creencias religiosas? ¿Has apreciado en el centro, entre el profesorado y el alumnado, una actitud especial de aceptación, tolerancia, respeto hacia la diversidad? Reflexiona sobre interacciones en el aula (entre alumnado y entre alumnado- docentes) que hayas observado y que sean favorables –o no- de una práctica educativa de inclusión educativa.

3.3 Análisis de documentos institucionales del centro

Se recomienda la lectura, consulta y análisis de los siguientes documentos que estén disponibles o accesibles. Si no están disponibles o elaborados, indicarlo.

1. Proyecto educativo del centro (PEC): Líneas generales.
2. Planes incluidos en el PEC.
3. Plan de Atención a la Diversidad (mencionar si incluye Programa de Compensatoria o programas extraordinarios de atención diversidad,

PMAR).

4. Plan de Acción Tutorial.
5. Plan de Orientación Académica y Profesional.
6. Plan de Convivencia. Inclusión de Plan de Prevención de Acoso escolar.
7. Reglamento de Régimen Interior.
8. Concreciones curriculares. Programaciones didácticas (inclusión de adaptaciones curriculares no significativas y adaptaciones curriculares significativas).
9. Otros programas del centro: PROA, biblioteca, actividades deportivas.

3.4. Entrevistas al alumnado del centro

Los/as estudiantes deben realizar 2 entrevistas a adolescentes (1 de Primer ciclo de ESO y otro de 2º ciclo o Bachillerato) sobre diversas problemáticas de esta etapa. El objetivo de esta actividad es el acercamiento a la visión que poseen las chicas y los chicos adolescentes de sus propios problemas y su comparación con la que ofrecen los estudiosos del tema.

Las preguntas de la entrevista versan sobre diversos aspectos relacionados con la manera en que han vivido y viven los/las adolescentes los cambios físicos, intelectuales y afectivos. La entrevista debe realizarse sin grabar, pero tomando notas y hacer un informe inmediatamente después. Una vez redactados los informes correspondientes a la entrevista de cada alumno/a, el/a estudiante deberá elaborar unas conclusiones en relación con las respuestas obtenidas en éstas y, posteriormente, se realice una comparación entre estas respuestas y los contenidos trabajados en clase y los artículos de lectura obligatoria. Los resultados deben analizarse atendiendo a las diferentes cuestiones que se plantean: cambios biológicos, intelectuales, psicológicos y sociales.

Guion de la entrevista al alumnado

1. Ya que nos encontramos dentro del instituto vamos a empezar por ahí ¿Te gusta tu instituto?
2. Si tuvieras que decir lo que más te gusta y lo que menos te gusta, ¿qué sería?
3. ¿Qué asignaturas son las que más te gustan? ¿Cuáles las que menos? ¿De qué depende?
4. Sé que tenéis tutorías, ¿Qué hacéis en ellas? ¿Te parece útil lo que se trabaja en ellas?
5. Hay temas controvertidos que algunas veces se tratan en clase, como la importancia de las drogas, la educación afectivo-sexual... ¿Cómo trabajáis estos temas?, ¿Te gusta?
6. ¿Qué otros temas te interesan para trabajar en esta hora de tutoría?, ¿Alguna vez os han preguntado vuestra opinión sobre los temas que os interesan y vuestras propuestas han sido tenidas en cuenta?

7. ¿Utilizas mucho el móvil, el ordenador o la tablet?, ¿Más o menos cuánto tiempo al día? ¿Para qué sueles usarlos normalmente?
8. ¿Sales mucho con tus amigos/as? ¿Qué días sueles salir?, ¿Qué sueles hacer con tus amigos/as?
9. ¿Haces algo de deporte en tu tiempo libre?, ¿Consideras importante hacer ejercicio, o con las clases de educación física te es suficiente? ¿Crees que la educación física te inspira para que hagas ejercicio cuando ya no estés en el instituto?
10. Me gustaría saber si te surgen problemas de tipo escolar, en casa con tu familia, amigos/as...cosas que te preocupen. ¿Qué sueles hacer ante eso?
11. ¿Sueles contar lo que te preocupa a un adulto, padre/madre, profesor/a...? ¿Por qué? (indagar sobre decepción, que los vean como fracasados/as, poca importancia, vergüenza...)
12. ¿Cómo crees que te ven tu familia y tus profesores/as? ¿Qué crees que esperan de ti? (indagar cómo le hacen sentir normalmente, cuando hace alguna cosa bien/mal, cuál suele ser su reacción y cómo se sienten ellos)
13. Pasando un poco a otro tipo de problemas, que no te afecten a ti, sino a los demás: familia, amigos/as, etc., ¿Qué sueles hacer cuando te enteras de que hay alguien que tiene un problema?
14. ¿Qué opinas de que se diga que los adolescentes sois egoístas y no os preocupáis de los problemas de los demás y de lo que ocurre en la sociedad?
15. Usas el móvil para hablar con tus amigos/as?, ¿En algún caso te resulta más fácil hablar por el Whatsapp o por chat que cara a cara?
16. ¿Si por ejemplo tienes un problema con un amigo/amiga, cómo lo solucionas? (indagar si lo soluciona en persona, por teléfono, Whatsapp, etc.)
17. ¿Y si quieres decirle a un/a chico a una chica/o que te gusta, cómo prefieres decírselo? (en persona, por teléfono, Whatsapp, etc.)
18. Muchas veces nos alertan sobre los peligros del mal uso de las redes sociales, ¿tú qué opinas?, ¿tú crees que las usas de manera responsable?, ¿qué haces?
19. Se habla mucho de problemas como el cyberbullying, ¿Sabes lo que es? ¿Para ti en qué consiste? ¿Has pensado alguna vez que esto pudiera ocurrirte? ¿Por qué?
20. ¿Conoces algún caso de cyberbullying o de bullying en el instituto?
21. ¿Qué crees que se podría hacer desde el instituto para que esto no pasara? ¿Y cuando ocurre, que crees que se podría hacer?
22. Por último y como cierre, me gustaría preguntarte cómo te ves dentro de 10-15 años.
23. ¿Qué expectativas de futuro tienes? ¿Cómo te gustaría que fuera tu vida en ese momento? ¿Qué crees que tienes que hacer para conseguirlo?

3.5. Entrevistas al profesorado del centro

El/la estudiante deberá realizar una o dos entrevistas a profesores/as sobre diversos aspectos de su trabajo y del alumnado. El objetivo de esta actividad es

conocer su opinión y reflexión sobre las prácticas educativas y su cambio, relacionándolo con los contenidos trabajados en las materias del módulo genérico del Máster.

La entrevista debe realizarse sin grabar, pero tomando notas y hacer un informe inmediatamente después. Una vez redactados los informes correspondientes a la entrevista de cada profesor, el/a estudiante deberá elaborar unas conclusiones en relación con las respuestas obtenidas en éstas y, posteriormente, se haga una comparación entre estas respuestas y los contenidos trabajados en clase y los artículos de lectura obligatoria.

Guion de la entrevista al profesorado

1. ¿Cuáles son los aspectos de esta profesión que más se valoran y cuáles son los que menos?
2. ¿Cómo fue tu formación inicial como profesores/as?
3. ¿Por qué motivos personales o profesionales te dedicas a la docencia?
4. ¿A qué nivel o materia de ESO, Bachillerato o FP prefieres impartir y por qué?
5. ¿En qué crees que ha cambiado la forma de enseñar y aprender en los centros de Ed. Secundaria ahora, respecto a cuando estudiaste tú? (es decir el entrevistado). ¿Y las actitudes y/o formas de vida de los adolescentes?
6. ¿Qué crees que es lo más importante para que aprendan tus alumnos? ¿Cuáles son las principales barreras para poder llevar a la práctica el enfoque educativo más adecuado?
7. ¿En algún momento te has encontrado con un alumno o alumna que cuestionara tu autoridad? ¿Cómo lo has resuelto?
8. ¿Qué papel crees que desempeñan las tutorías en el proceso educativo?
9. ¿Qué papel crees que tiene el trabajo en equipo con los compañeros/as del departamento? ¿y con los de otros departamentos?
10. ¿Cómo afecta la diversidad de capacidades e intereses de los alumnos en el desarrollo de tu trabajo, qué aspectos positivos encuentras?
11. Por último, si tuvieras poder y capacidad ¿cuáles son las tres cosas que cambiarías respecto a este trabajo, la vida en los centros, el sistema educativo, o lo que consideres?

3.6. Actividad de evaluación vinculada a módulo genérico

De las siguientes actividades propuestas, se realizará *1 sola actividad*, elegida por el/a estudiante y que será incluida en la memoria final.

1. Elige uno de los tres principios del Diseño Universal Aprendizaje (pedagogía inclusiva) y, desde la perspectiva del principio seleccionado, analiza los siguientes aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo en el que realizas las observaciones de aula: a) Recursos materiales; b) Accesibilidad y espacios; c) Organización del tiempo; d) Estrategias didácticas; e) Actividades; f) Organización/secuenciación de contenidos; g)

Instrumentos y técnicas de evaluación. Tras el análisis, indica algunas propuestas de mejora para adaptar el proceso de E-A observado al principio del DUA que has seleccionado (Didáctica, Currículo y Organización Escolar; Atención a la Diversidad).

2. Haz una observación sistemática sobre las implicaciones de las emociones en los diferentes procesos de aprendizaje y las diferencias evolutivas en la adolescencia, según tu observación en el aula y las entrevistas realizadas, y redacta las conclusiones de dicha observación. (Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad).
3. Observa y analiza, a través de las entrevistas y otras tareas realizadas en la estancia en el centro, cómo se favorece la participación democrática real, sus procesos y mecanismos en los diferentes órganos, entre ellos y entre los órganos y los miembros del instituto. ¿Qué fortalezas observas, qué alternativas propondrías? (Didáctica, Currículo y Organización Escolar; Principios Educativos de la Sociedad Contemporánea)
4. Desde la perspectiva de la educación por competencias, ¿según tu observación en el aula se aplica una enseñanza competencial? Argumenta tu respuesta, así como propón una mejora en el contexto concreto de estancia en el centro, que contribuya a la implementación de la educación por competencias. (Didáctica, Currículo y Organización Escolar).
5. Observa y analiza la enseñanza según tu presencia en el aula de ESO y/o Bachillerato. ¿Qué técnicas didácticas o metodologías se aplican para la enseñanza? Plantea una propuesta de mejora según tu visión y aprendizaje en las asignaturas del Módulo Genérico, que complemente las estrategias metodológicas observadas en el aula (Didáctica, Currículo y Organización Escolar).
6. Selecciona un indicador del *Index for Inclusion* y, a partir de las preguntas que se plantean en la guía en relación con dicho indicador, elabora un breve ensayo argumentando por qué consideras que ese indicador es importante para la práctica docente y para el desarrollo efectivo de una educación inclusiva. Describe brevemente los aspectos más relevantes (fortalezas y debilidades) observados en el centro de prácticas en relación con el indicador seleccionado. (Atención a la Diversidad).
7. Considerando tu visión adquirida en la observación en el aula, entrevistas y análisis de documentos, ¿el planteamiento curricular se ajusta al desarrollo cognitivo y emocional de los alumnos? Argumenta tu respuesta, en coherencia con los modelos de psicología evolutiva y aplicada a la educación (Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad).
8. Observa y analiza, a través de las entrevistas y otras actividades realizadas durante tu estancia en el centro (por ejemplo, tutorías), cómo se favorece la educación para formar ciudadanos. ¿Se promueve la participación democrática real, sus procesos y mecanismos en los diferentes órganos, entre ellos y entre los órganos y los miembros del instituto? ¿Durante las clases, además de impartir conocimientos, se forma y se conciencia a los alumnos de su importante papel en la sociedad actual y futura? ¿Qué fortalezas observas, qué alternativas propondrías?
9. Haz un estudio de cómo las NN TT se incluyen en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje. ¿Cómo se utilizan las TIC en las clases? ¿Son solamente un

cambio en el formato de presentación de los contenidos o realmente se crean contenidos interactivos-creativos útiles? ¿Qué papel tiene el alumno: es un mero receptor o participa activamente en los aprendizajes? ¿Existe la enseñanza por Gamificación, Flipped Classroom, apoyos mediante Aulas Virtuales, Videollamadas, clases no presenciales, canales virtuales de comunicación, etc...?

10. Atendiendo a la visión de estudiantes y profesores observada en las entrevistas, ¿qué necesidades de formación y asesoramiento pueden tener las familias de los alumnos pertenecientes a la etapa y nivel educativo correspondiente a los que hayas entrevistado? (Orientación y Tutoría).

Anexo 2
INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ASOCIADAS AL MÓDULO GENÉRICO

Nombre del/la Estudiante:

Especialidad:

Centro de Prácticas:

Aspectos Formales:

1. Número de días de asistencia del estudiante al centro: _____

2. Presencia. Indique, la media de horas diarias que el estudiante ha permanecido en el Centro: __horas

Aspectos Docentes: Le agradecemos que valore al alumno/a de prácticas en los apartados indicados a continuación, de acuerdo con la siguiente escala: 1: valoración mínima; 4 valoración máxima.

Aspectos a evaluar				
El/la estudiante se ha implicado en las actividades y el funcionamiento del centro, mostrando puntualidad y constancia en el trabajo durante las prácticas.	1	2	3	4
El/la estudiante ha recabado información sobre los documentos del centro, planteando las dudas que le han surgido en relación con los proyectos del centro.	1	2	3	4
El/la estudiante ha colaborado en las tareas que se le han asignado, mostrando capacidad para trabajar en equipo.	1	2	3	4
El/la estudiante ha mostrado una actitud de implicación y análisis crítico de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se llevan a cabo en el centro.	1	2	3	4
El/la estudiante ha estado presente en clases o actividades docentes de su especialidad, manteniendo una actitud de observación y aprendizaje de las prácticas docentes.	1	2	3	4
El/la estudiante ha mostrado, en la relación con el alumnado, la actitud profesional que corresponde a un docente.	1	2	3	4
El/la estudiante ha desarrollado las tareas pertinentes de recogida de información y observación para adquirir un mayor conocimiento y comprensión de la práctica docente en el centro.	1	2	3	4
El/la estudiante ha mantenido en general una actitud orientada hacia el aprendizaje y la colaboración con el centro.	1	2	3	4
Teniendo en cuenta la duración de su estancia en el centro, el desempeño global del/la estudiante ha sido satisfactorio.	1	2	3	4

A continuación, asigne una calificación orientativa de las prácticas de 0 a 10:

Fecha:

Firma y Sello:

Nota: Le agradecemos que haga llegar este informe en sobre cerrado, sellado y firmado al tutor/a del/la estudiante en la universidad. Muchas gracias.

Anexo 3

ORIENTACIONES Y TAREAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ASOCIADAS AL MÓDULO ESPECÍFICO

Durante el periodo de realización de las prácticas vinculadas con el módulo específico el/la estudiante realizará tareas vinculadas a la especialidad que esté cursando. Estas podrán ser de diverso tipo según las características de cada especialidad, la formación previa de los/las estudiantes y las directrices recibidas por parte del/la tutor/a profesional y del/la tutor/a académico, pero irán encaminadas a que el/la estudiante desempeñe de manera activa las funciones y tareas propias de la acción docente. A modo de guía, se detalla a continuación una relación de tareas a desarrollar durante el periodo de prácticas:

- a) Obtención de información sobre el departamento didáctico en el que se realizan las prácticas (miembros que constituyen el departamento; proyectos, programas y actividades en las que participa el departamento de manera activa; etc.) y participación en las reuniones celebradas durante el periodo de prácticas.
- b) Análisis de la programación didáctica: las actividades de intervención que proponga el/la estudiante deben estar enmarcadas en la programación elaborada y puesta en práctica tanto por parte del departamento como por parte del/la tutor/a profesional para el grupo en el que se desarrolla la intervención. Por ello, para realizar la propuesta de intervención es necesario conocer y analizar de manera previa dicha programación, de manera que se garantice la continuidad en el trabajo del grupo. Para el conocimiento de la programación didáctica, aspectos que se pueden valorar son: contribución de la programación a la adquisición de las competencias; selección, organización y secuenciación de contenidos; metodologías empleadas (actividades agrupamientos, recursos didácticos, etc.); técnicas e instrumentos de evaluación; estrategias de atención a la diversidad previstas; etc.
- c) Observación de clases impartidas por el/la tutor/a profesional: esta observación permitirá conocer cómo el/la tutor/a profesional pone en práctica la programación con el o los grupos de alumnado. Esta observación permitirá conocer el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje (las metodologías, estrategias y recursos didácticos empleadas por el/la tutor/a; la puesta en práctica de la secuenciación de contenidos recogida en la programación; las estrategias empleadas para gestionar el grupo; el clima de aula que genera; la respuesta que da a los conflictos; las estrategias que emplea para responder a la diversidad y a las necesidades educativas específicas del alumnado; etc.).
- d) Recopilación de información sobre las características del/os grupo/s de alumnado para el que se va a diseñar la intervención. Mediante la observación de las sesiones impartidas por el/la tutor/a profesional, así como mediante sesiones de trabajo con él/ella, el/la estudiante puede recabar información sobre alumnado con necesidades educativas especiales (número y características); nivel de desempeño curricular de cada uno de los/las alumnos/as (número y necesidades de alumnado

repetidor; número y necesidades del alumnado con desfase curricular; etc.) y evolución a lo largo del curso; contexto social, familiar, cultural y económico de cada uno de los/las alumnos/as; relaciones entre el alumnado que conforma el grupo (situaciones de liderazgo, aislamiento, acoso, etc.).

- e) Diseño, puesta en práctica y evaluación de una intervención didáctica en el aula con el grupo de alumnado. El diseño de dicha intervención requiere contextualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el grupo de alumnado en el que se va a llevar a cabo la intervención, así como: identificar las competencias, de entre las recogidas en la programación del departamento y del/la tutor/a profesional, se van a abordar; seleccionar los contenidos que se van a trabajar, organizarlos y secuenciarlos; identificar qué metodología se va a emplear (actividades, recursos, modalidades de trabajo del alumnado); temporalización; establecer los criterios, estándares, actividades, técnicas e instrumentos de evaluación. Una vez planificada la intervención de enseñanza-aprendizaje, el/la estudiante deberá ponerla en práctica durante las sesiones que se hayan establecido en la temporalización, teniendo en cuenta que, dado que se trata de una experiencia formativa, el/la tutor/a profesional debe estar presente durante el desarrollo de las sesiones, así como proporcionar retroalimentación al/la estudiante al finalizar cada sesión. Se recuerda a los/las estudiantes que la evaluación es un elemento clave del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como un aspecto esencial en una experiencia formativa. Por ello, la intervención planificada deberá incluir elementos para evaluar el aprendizaje del alumnado. Así mismo, la puesta en práctica de la intervención deberá seguirse de un proceso de análisis y reflexión por parte del/la estudiante en el que se aborden cuestiones relativas al ajuste del diseño de la intervención a las necesidades/características del grupo y el alumnado que lo compone (por ejemplo, si las actividades que se plantearon resultaron muy fáciles, muy difíciles o ajustadas al grupo; si el tiempo que se asignó fue suficiente, etc.), la puesta en práctica por parte del/la estudiante (por ejemplo, si el/la estudiante se vio durante la intervención con estrategias suficientes para gestionar el grupo o identificó aspectos en los que debe seguir trabajando; si considera que en la impartición de la sesión logró atender e implicar a todo el alumnado o hubo alumnos/as que se quedaron descolgados; etc.) así como todos aquellos aspectos que hayan sido señalados por el/la tutor/a profesional.

El desarrollo de las tareas aquí señaladas, así como su análisis y reflexión, deberán quedar recogidas en la Memoria que se entregue al tutor/a académico al finalizar el periodo de prácticas. Dicha Memoria contará con una extensión mínima de 10.000 palabras y máxima de 15.000.

Anexo 4
INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ASOCIADAS AL MÓDULO ESPECÍFICO

ALUMNO/A:

CENTRO:

Sr./ Sra. Tutor/a: Le agradecemos que valore al/la estudiante de prácticas en los apartados indicados a continuación, de acuerdo con la siguiente escala: 1: valoración mínima; 4 valoración máxima. Si quiere aclarar o ampliar algún aspecto puede hacerlo al final en observaciones. Muchas gracias.

I. ACTITUDES Y CAPACIDADES PROFESIONALES GENERALES				
1. Puntualidad y constancia en el trabajo durante las prácticas	1	2	3	4
2. Iniciativa en el desarrollo de las tareas	1	2	3	4
3. Capacidad de organización de las actividades complementarias	1	2	3	4
4. Habilidad para adaptarse a situaciones imprevistas o nuevas	1	2	3	4
5. Capacidad para trabajar en equipo con el tutor y otros docentes	1	2	3	4
6. Curiosidad e interés para ampliar su formación	1	2	3	4
II. PROGRAMACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES				
7. Programa adecuadamente las sesiones, unidades didácticas, etc. previstas	1	2	3	4
8. Desarrolla una metodología adecuada al proceso de enseñanza-aprendizaje	1	2	3	4
9. Mantiene un buen control del grupo de clase	1	2	3	4
10. Utiliza de manera adecuada los recursos y materiales del centro y los completa con otros nuevos	1	2	3	4
11. Demuestra conocimientos y habilidades propios de su especialidad	1	2	3	4
12. Utiliza un lenguaje y tono de voz adecuado, claro y preciso	1	2	3	4
13. Ofrece un adecuado conocimiento de los resultados (feedback) a los alumnos	1	2	3	4
14. Interviene en el proceso de evaluación de forma adecuada	1	2	3	4
15. Es innovador en sus propuestas y en la resolución de los problemas	1	2	3	4
16. Realiza actividades de atención a las necesidades individuales de los alumnos	1	2	3	4
III. RELACIONES HUMANAS E INTEGRACIÓN EN EL CENTRO				
17. Trata adecuadamente a los alumnos (facilidad de trato, apertura, afabilidad)	1	2	3	4
18. Pone atención para conocer a los alumnos y sus necesidades	1	2	3	4
19. Se relaciona de forma adecuada con el profesorado y los miembros de los órganos directivos	1	2	3	4
20. Integra la información y las orientaciones del Tutor	1	2	3	4
21. Se interesa por compartir las responsabilidades del centro	1	2	3	4
22. Se interesa en conocer el Proyecto Educativo y los documentos institucionales.	1	2	3	4
23. Su nivel de integración global en la vida del centro ha sido positivo	1	2	3	4



A continuación, asigne una calificación orientativa de las prácticas de 0 a 10:

OBSERVACIONES

ASISTENCIA¹²

Número de faltas justificadas

Número de faltas sin justificar

En Madrid, a _____ de _____ de 202

Firma del tutor/a: _____

Nombre del tutor/a: _____

E-mail del tutor/a: _____

Nota: Le agradecemos que entregue este informe en sobre cerrado al estudiante para que se lo haga llegar a su tutor/a de la universidad. Muchas gracias.

¹² La asistencia obligatoria es de 25 días lectivos con una media de 5 horas diarias.

Anexo 5
ALEGACIONES PRÁCTICAS EXTERNAS
MÁSTER EN FORMACIÓN DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

D./DÑA:

DNI/DOCUMENTO:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

EXPONE:

SOLICITA:

EXPOSICIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE CENTRO DE PRÁCTICAS

OTRO:

Fdo.

IMPORTANTE: Este formulario junto con la documentación acreditativa y los anexos que sean necesarios para el tratamiento de datos se enviará a oficina.practicas.fprofesorado@uam.es

Anexo 6
**INFORME DEL TUTOR/A ACADÉMICO SOBRE EL PROCESO DE
REALIZACIÓN DEL TFM**

Tutor/a: D./D^a.

Estudiante: D./D^a

Título del trabajo:

Nombre del Máster: Máster Universitario en Formación de Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Curso académico:

Convocatoria:

Informe y observaciones:

Calificación de 0 a 10:

Madrid,

a

de


Fdo: D./D^a

Anexo 8

ASPECTOS FORMALES DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

1. Requisitos formales generales del Trabajo de Fin de Máster.

A efectos de la correcta identificación y archivo de los trabajos, la portada del TFM deberá contener la siguiente información: Universidad, Denominación del Máster, Título (deberá ofrecer una información lo más precisa posible de su contenido con el menor número de palabras), Autor/a y Tutor/a. Además, en la parte inferior, se pondrá el rótulo «Trabajo Fin de Máster» y el curso académico en que se realiza su defensa ante el tribunal (ver modelo).

 MÁSTER EN FORMACIÓN DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO
Título
Autor: Tutor/a:
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER
Curso académico:

Por otra parte, todo trabajo académico, con independencia del tema de que se trate y del planteamiento metodológico que se utilice, debe cumplir unos mínimos requisitos formales en lo que se refiere a su presentación. Por ello, la valoración del Trabajo de Fin de Máster, en lo que a cuestiones formales se refiere, se centrará, principalmente, en el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Índice y paginado con indicación de los diferentes capítulos, apartados y subapartados en que se ha estructurado el trabajo, tanto en el índice como en el texto.
- Presentación tipificada de las citas bibliográficas realizadas en el texto y de la bibliografía reflejada al final del trabajo (normas APA, 7ª edición).
- Indicación de la autoría de las ideas, opiniones, datos... que se expongan

en cualquier parte del trabajo, citando las fuentes bibliográficas correspondientes.

- Redacción personalizada del texto del trabajo (salvo en el caso de citas literales, que, en todo caso, y salvo alguna excepción muy justificada, nunca ocuparán más de siete u ocho líneas de texto).
- Expresión clara y correcta de las ideas, opiniones, argumentos..., desde el punto de vista sintáctico y gramatical, y desde el de la estructura del discurso.

2. Extensión del trabajo.

El/la estudiante entregará el TFM una copia digital al Coordinador/a de la especialidad/Secretaría del Departamento a la que pertenezca el coordinador, según las indicaciones recibidas en su especialidad, en el plazo establecido. El texto del trabajo deberá presentarse de acuerdo con el siguiente formato:

- Tipo de letra: Arial (11 ptos.), Calibri (12 ptos.) o Times New Roman (12 ptos).
- Márgenes superior e inferior: 2,5 cm.
- Márgenes derecho e izquierdo: 2,5 cm.
- Espaciado entre líneas: 1,5
- Espaciado entre párrafos: Un renglón vacío.

La extensión del trabajo deberá situarse entre las 15.000 y las 20.000 palabras (quedando excluidos el índice, las referencias bibliográficas y los anexos, en el caso de que proceda).